

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Las personas interesadas en la desvinculación a través de **Baja Incentivada**, deberán solicitar la información pertinente a través de las Direcciones de Personal de su sociedad.
- En los próximos días se informará del lugar y la fecha concreta a partir de la cual podrán retirar la información individualizada aquellos trabajadores contemplados en el **epígrafe 3.1 del Texto Articulado “Plan de Empleo RTVE” (Menores de 52 años a 1-1-2009)** que han solicitado dicha información.

